

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2022 00958 00

Se acepta la renuncia al mandato otorgado a la Abogada YEIMI YULIETH GUTIERREZ AREVALO como apoderada de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE CARTERA SAUCO S.A.S, quien actúa como representante judicial de la acreedora BANCO COMERCIAL AV VILLAS.

En consecuencia, se reconoce a la profesional en derecho ÁNGELA PATRICIA ESPAÑA MEDINA como apoderada de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE CARTERA SAUCO S.A.S

Por secretaria remítase al correo de la apoderada judicial el enlace del expediente, con el fin de que el proceso pueda ser consultado en línea a través de la plataforma OneDrive.

NOTIFIQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3f33323ab6edcac3dc8a854505762d067f0cf2c708c2234fa3108f49dfa7e56e

Documento generado en 27/07/2023 06:47:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>